

# **POLICÍA**

## **NACIONAL DE COLOMBIA**

---

**Despliegue de la Cooperación  
Internacional Policial**

---

A photograph of a modern building facade. The main part of the building is covered in grey bricks. On the left, there is a section with a grid of dark-framed windows. At the bottom, there are several narrow, vertical rectangular openings. The word 'EUROPOL' is mounted on the brick wall in large, white, three-dimensional letters, slanted upwards from left to right. To the left of the letters is a white square icon with diagonal lines.

 **EUROPOL**

## PRÓLOGO

GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS  
DIRECTOR GENERAL POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

# Una Institución de renombre internacional

En un mundo cada vez más globalizado y con crecientes amenazas por parte de una delincuencia que no respeta fronteras en su accionar criminal y que pone en riesgo la seguridad local, regional y orbital, la Policía Nacional de todos los colombianos cuenta con aliados estratégicos de primer orden mundial, como lo son la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), la Oficina Europea de Policía (Europol), la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) y la Comunidad de Policías de América (Ameripol), entre otras.

En consonancia con la política internacional establecida por el Gobierno nacional y en desarrollo del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), la Policía Nacional despliega la estrategia IP5+5, que contempla las dimensiones de **Seguridad y Convivencia Ciudadana, Lucha contra Fenómenos Criminales, Innovación Tecnológica y Soporte para el Servicio de Policía, Integridad y Credibilidad Policial y Gerencia del Servicio de Policía**, con enfoque en asesorías, referenciación, capacitaciones, misiones multilaterales y representaciones diplomáticas.

La gestión del Grupo de Asuntos Internacionales de la Institución ha generado un verdadero banco de experiencias que permite mantener una visión más amplia del contexto transnacional del crimen y consolidar vínculos con aliados estratégicos para enfrentar con decisión y efectividad las amenazas de la criminalidad.

Para la gestión del conocimiento, la Policía Nacional ha capacitado a uniformados de al menos 50 países, entre ellos de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. También ha brindado asesoría en Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica y Panamá para la reestructuración de procesos de gestión policial, principalmente en temas de seguridad ciudadana, inteligencia, investigación criminal, doctrina y administración del capital humano.

En la actualidad, la Institución cuenta con 18 agregadurías, 16 secretarios, 11 adjuntos y 10 auxiliares. A lo anterior se suman las actividades de interdicción con Estados Unidos.

Tal es la ascendencia de la Policía Nacional que, en nombre de las Naciones Unidas, ha participado en siete misiones humanitarias internacionales, en Haití, Camboya, antigua Yugoslavia, Mozambique, El Salvador, Sierra Leona y Guinea Bisáu. Además, en 2016 firmó con Ciudad del Vaticano un histórico acuerdo de cooperación, el primero entre la Gendarmería del Papa y un cuerpo de policía.

La Institución también hace parte del selecto grupo de Perlas de Policía y ha sido sede de eventos de relevancia internacional, como la XXXII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) y la octogésima segunda (LXXXII) Asamblea de Interpol.

A su vez, la Institución se convirtió en el primer cuerpo de policía de América Latina en pertenecer a Virtual Global Taskforce (VGT), comunidad internacional de agencias estatales y organizaciones que luchan contra la pornografía infantil en línea.

Igualmente, en 2017 fue artífice de la creación en Cartagena de la Comunidad Internacional contra el Secuestro y la Extorsión, de la cual asumió la Secretaría Técnica.

En materia de educación, la Institución viene trabajando en acciones de cooperación a través de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), que cuenta con el respaldo del Plan de Acción de Cooperación

entre Colombia y Estados Unidos para fortalecer las capacidades de Centroamérica en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Y también brilla en lo deportivo. En 2018, en desarrollo de la Asamblea General de la Unión Internacional Deportiva Policial (USIP), efectuada en Kuwait, a la Policía Nacional se le adjudicó una de las vicepresidencias de esa agremiación, de la que hacen parte 70 instituciones del mundo.

En concreto, la Policía Nacional interactúa con 65 agencias de inteligencia del mundo y cuenta con 62 instrumentos de cooperación internacional, que abarcan responsabilidades gubernamentales, ministeriales y policiales en la lucha contra el delito organizado transnacional.

## Cooperación internacional policial

Las relaciones internacionales de la Policía Nacional de Colombia han sido una constante desde su creación. Primero, con las diferentes misiones extranjeras, resultado de la cooperación bilateral, multilateral, triangular e interinstitucional, que lograron incorporar cambios estructurales para fortalecer a la Institución. Se suma el trabajo articulado con la presencia diplomática de los agregados de policía en las embajadas de Colombia en el exterior. Así, se materializaron lazos estratégicos de cooperación y se dio inicio a un proceso de responsabilidad compartida en la lucha contra la globalización del crimen y la implementación de asesorías y capacitaciones técnicas policiales.

La Policía Nacional de Colombia ha logrado abarcar responsabilidades en materia de seguridad mundial, en la cual ha alcanzado el fortalecimiento y credibilidad del Estado colombiano en su lucha contra el delito organizado transnacional mediante estrategias que nuestra Institución desarrolla de forma contundente con el despliegue del servicio de policía, disgregado en sus especialidades y modalidades para convertirnos en un referente internacional, generando procesos de cooperación de interés común que promueven la transferencia de conocimientos y la gestión de recursos para contrarrestar los delitos que afectan la seguridad ciudadana en un contexto local y global. Esta cooperación interinstitucional policial ha tenido presente los lineamientos de la Presidencia de la República, bajo la responsabilidad conjunta y lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional.

El despliegue regional y global que han alcanzado las prácticas exitosas de la Policía Nacional la posicionan como una disciplina internacional de referencia única donde está incorporada mediante la oferta de la



cooperación del sector Defensa de Colombia ante países del mundo y organismos multilaterales, en donde la seguridad multidimensional es el principal eje de trabajo y hace referencia a la simetría y asimetría de nuevas amenazas que llevan a que nuestra Institución se profesionalice día a día. Por esta razón, es de suma importancia para la Institución materializar alianzas internacionales policiales mediante los instrumentos de cooperación, que en la actualidad son 62 y se tipifican como acuerdos, memorandos de entendimiento y convenios. Es de resaltar que la Policía Nacional es una de las instituciones policiales de interés internacional no solo para agencias homólogas policiales, sino para otros Gobiernos interesados en firmar directamente instrumentos de cooperación en materia de seguridad.

En materia de cooperación internacional, la Policía Nacional de Colombia se encuentra alineada con

- 1. Agenda 2030** para el desarrollo sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e invisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.<sup>1</sup>
- 2. Hoja de ruta de la cooperación internacional**, la cual se ha estructurado y fortalecido a partir de la visión 2030 teniendo en cuenta las líneas de mandato del Presidente de la República, la política exterior colombiana, el manejo de seguridad y defensa, el Departamento Nacional de Planeación y los temas priorizados de cooperación de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), que son los siguientes:
  - 2.1. Construcción de paz:** comprende la reconciliación del país y apoya esencialmente la arquitectura institucional del Gobierno para la paz y la atención a víctimas del conflicto. Hace énfasis en proyectos orientados a la justicia transicional, la reparación integral de víctimas,

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas. Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). En <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>.

la restitución de tierras, el desminado y el fortalecimiento de la memoria histórica.

**2.2. Desarrollo rural sostenible:** esta temática está orientada a la reducción de la pobreza rural, al cierre de brechas entre la ciudad y el campo y a la generación de alternativas tanto de vida como productivas en el campo colombiano.



**2.3. Conservación y sostenibilidad ambiental:** comprende medioambiente y cambio climático. Reconoce que un posible fin del conflicto brinda oportunidad de redescubrir nuestro propio territorio y llegar a lugares remotos del país, ricos en biodiversidad, donde se deben generar proyectos de reforestación, cambio climático y el uso sostenible de nuestra riqueza natural.

Efectivamente, ante el despliegue de la política internacional establecida por el Gobierno nacional, la Institución cuenta con representaciones ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Asociación de Policías Europeas (Europol); la Asociación de Policías de América (Ameripol); entre otros organismos multilaterales, así como en 18 países a través de las agregadurías de policía.

El servicio de policía en el ámbito internacional ha robustecido su portafolio de oferta internacional con el fin de fortalecer y plasmar una hoja de ruta de interés común con otras instancias interesadas. Estas alianzas estratégicas buscan una respuesta integral a las amenazas comunes de seguridad de los Estados con el intercambio de conocimientos, tecnologías y mejores prácticas.

En este sentido, la Policía Nacional ha promovido la estrategia **IP5+5** Internacionalización Policial así: 5 dimensiones que son **seguridad y convivencia ciudadana; lucha contra los fenómenos criminales; innovación tecnológica y soporte para el servicio de policía, integridad y credibilidad policial; y gerencia del servicio de policía; también 5 focos que son: asesorías, referenciación, capacitaciones, misiones multilaterales y representaciones diplomáticas**, como se explica a continuación:

- 1. Componente de cooperación contra fenómenos criminales:** dirigido a desarrollar capacidades con el propósito de incrementar la colaboración internacional en la región y fortalecer la generación e intercambio de programas, estrategias y capacitaciones que permitan enfrentar y minimizar los efectos nocivos de los fenómenos criminales.

**Enfoques:** problema mundial de las drogas, investigación criminal, secuestro, extorsión, explotación criminal de recursos naturales, tráfico ilícito transfronterizo, impacto estratégico a otras fuentes de financiamiento del delito, procedimientos policiales, ciberdelito, operaciones tácticas policiales, modelo exitoso de inteligencia, entre otros.

- 2. Componente de convivencia y seguridad ciudadana:** se basa en identificar y comprender las causas, los actores y los peligros que



representan los delitos de alto impacto social, para fortalecer la capacidad de anticipación frente a los fenómenos delincuenciales que atenten contra la consolidación de la convivencia y seguridad ciudadana. En este ámbito, el apoyo técnico se enfoca en diseñar, implementar, asesorar, acompañar y evaluar programas de seguridad, en busca de reducir el número de amenazas a la población, además de articular esfuerzos en los ámbitos nacional e internacional.

**Enfoques:** servicio de policía, comunidad y compromiso institucional, protesta y activismo social, gestión del riesgo en emergencias y desastres, poblaciones vulnerables, seguridad estratégica para sectores económicos vitales, seguridad vial, protección y control del medio ambiente, inteligencia policial para la seguridad ciudadana, entre otros.



**3. Componente de integridad y credibilidad policial:** tiene como objetivo la asistencia técnica internacional para afianzar la credibilidad e impacto de las instituciones policiales de otros países en cuanto a la transparencia, rectitud y probidad de los hombres y mujeres que las conforman.

**Enfoques:** transparencia policial (nueva Política Integral de Transparencia Policial), participación y acompañamiento ciudadano, protección de los derechos humanos, lucha contra la corrupción.

**4. Componente de innovación tecnológica y soporte para el servicio:** incluye la oferta de capacidades que integran el material y los servicios de la industria de la seguridad y las nuevas tecnologías, de acuerdo con los requerimientos de cada país. Además, contempla un enfoque hacia la integración de capacidades tecnológicas para fortalecer el servicio de policía.

**Enfoques:** modelo exitoso de logística y gestión administrativa policial, integración de capacidades tecnológicas para fortalecer el servicio de policía y de la aviación policial, entre otros.

- 5. Componente de educación y gerencia del servicio de policía:** componente de cooperación internacional que busca fortalecer las capacidades institucionales mediante la integración del conocimiento organizacional (arquitectura institucional y sistema de gestión), los roles y funciones del talento humano para la función de policía, el bienestar y las comunicaciones estratégicas, de manera que se logre estimular una gestión pública eficiente y la gerencia con transformación de la cultura institucional.

**Enfoques:** gestión integral, comunicaciones estratégicas, bienestar social, idoneidad policial y certificación de competencias, entre otros.

## **Participación de la Policía en misiones de paz de la ONU**

La participación de la Policía Nacional en misiones de paz de las Naciones Unidas viene desde el año 1992 como un aporte para escenarios de posconflicto mediante una contribución con experiencia y capacidad en los ámbitos de seguridad pública, convivencia democrática y protección de los derechos humanos. Más de 800 uniformados de la Institución han integrado misiones de paz alrededor del mundo, gestión que proyecta a la Policía Nacional en los ámbitos hemisférico y mundial como referente en cuanto a exportador de experiencias en pro de la convivencia ciudadana en materia de seguridad; es el caso de la participación formal y recurrente en las misiones de paz que la ONU lidera en diferentes países del mundo.

Colombia suscribió en enero de 2015, un acuerdo marco con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) de la Organización de las Naciones Unidas para la participación en misiones de mantenimiento de paz. Posteriormente, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, efectuada en agosto de 2015, el señor Presidente de Colombia se comprometió con su homólogo de Estados Unidos y con la comunidad internacional a seguir apoyando las distintas misiones

humanitarias de la ONU. En cumplimiento de lo pactado a corto plazo, 24 uniformados viajaron a Haití, al comienzo de año, debidamente certificados por el organismo internacional, para integrar el XII contingente de cascos azules que trabajará en los ámbitos de Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), protección a la infancia y adolescencia, investigación criminal, inteligencia, antisequestro y antiextorsión, protección a dignatarios y antinarcóticos.

Los objetivos de las actuales operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz no son solo mantener la paz y la seguridad, sino también facilitar procesos políticos; proteger a civiles y ayudar en el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes; apoyar la organización de procesos electorales; proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el Estado de derecho. Específicamente, la Policía de las Naciones Unidas debe<sup>2</sup>:

- Prestar asistencia especializada.
- Realizar evaluaciones operacionales.
- Impartir formación y desarrollar la capacidad de la policía del Estado anfitrión.
- Formular y examinar las directrices técnicas.
- Asistir a los servicios locales de policía en la planificación estratégica y prestar apoyo técnico.

Las diferentes lecciones aprendidas en el marco de la participación de los uniformados de la Policía Nacional en cada una de las misiones constituyen conocimiento para que hoy se pueda multiplicar como una buena práctica internacional que deja unos parámetros fijos de actuación para ser replicables por la misma Institución o por instituciones homólogas que quieran ser partícipes de las misiones de paz de la ONU.

---

<sup>2</sup> Naciones Unidas. Operaciones de mantenimiento de paz. <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping/shtml>.



### Acuerdo con la Oficina Europea de Policía (Europol)

Mediante los instrumentos de cooperación se ha mantenido un modelo de alianzas estratégicas que ha permitido neutralizar diversas manifestaciones de crimen que impactan a los ciudadanos. Es claro que nos enfrentamos a un mundo cada vez más globalizado donde las amenazas traspasan fronteras y su accionar criminal se visualiza en todo tipo de escenarios; para ello es importante resaltar que Colombia es el primer y único país latinoamericano en integrar la Oficina Europea de Policía (**Europol**), respaldada por el “*Acuerdo de Cooperación Operativa y Estratégica entre la República de Colombia y la Oficina Europea de Policía*”, firmado el 20 de septiembre de 2010, que permite fortalecer las capacidades en la lucha contra el crimen de contexto internacional en materia de seguridad. La gestión de la Policía Nacional en el marco de este acuerdo ha logrado posicionar a Colombia en el segundo lugar



con el mayor número de aportes y casos; los resultados en materia de intercambio de información, la experiencia exportable y el desarrollo de iniciativas contra el terrorismo y narcotráfico han generado un importante impacto tanto para Colombia como para Europa.

Este Acuerdo permite:

- Ubicar oficiales de enlace de la Policía Nacional de Colombia en la sede de Europol integrados a la comunidad de cooperación policial europea.
- Iniciar un activo proceso de intercambio de información estratégica, con el fin de fortalecer vínculos operacionales.
- Acceso a las principales herramientas de consulta estratégica sobre principales modalidades del crimen en Europa.
- Entrenamiento en técnicas de análisis y acceso a los principales foros, escenarios de estrategia y diseño de política contra el crimen organizado.

Europol es una instancia de cooperación creada en 1992 en el marco del Tratado de Maastricht por la Unión Europea; esta oficina establece la conformación de un organismo dependiente de la Unión, encargado de velar por los asuntos de seguridad y de lucha contra el crimen de los países miembros, inicialmente como agencia antidrogas. El organismo, con sede en La Haya (Holanda), integra expertos y oficiales de enlace de los países miembros de la Unión y de las llamadas “terceras partes”, países y organismos internacionales no europeos que, como Colombia, son considerados socios estratégicos de talla mundial y fundamentales para cumplir su objetivo; por esta razón la Policía Nacional cuenta con personal idóneo y permanente en la sede de La Haya en Holanda.

El Acuerdo operativo es un modelo exitoso de cooperación internacional efectivo, el cual ha mantenido apoyo recíproco entre Colombia y los Estados miembros de la Unión Europea en la lucha contra las formas graves de delincuencia internacional. En este sentido, el ámbito de cooperación pactada, además del intercambio de información relacionada con investigaciones específicas sobre los delitos establecidos en el





mandato de Europol<sup>3</sup>, se extiende a tareas relacionadas con información sobre procedimientos de investigación penal, prestación de apoyo y asesoramiento en investigaciones delictivas específicas, información sobre métodos de prevención de delitos, intercambio de conocimientos especializados, análisis estratégicos y entrenamiento especializado.

Europol y la Policía Nacional de Colombia implementan la adecuación de canales de información con las direcciones del nivel de gestión operativa de la Institución, con el fin de generar un mayor aprovechamiento, continuidad en las investigaciones e impacto en las organizaciones del crimen que delinquen en ambas regiones. Por esta razón se inicia un proceso de actualización del Sistema de Intercambio de Información Segura de Europol (Siena), una plataforma que permite tratar información incluso con carácter judicial para el desarrollo de investigaciones coordinadas entre Colombia y países miembros de la Unión Europea. Una innovación que impacta en el éxito de esta buena práctica.

El nivel de cooperación con la Unión Europea ha aumentado, siendo Colombia su socio estratégico en temas interinstitucionales policiales y en desarrollo de planes conjuntos de acción contra el delito transnacional, participando en operaciones de alto impacto vinculadas en su mayoría en análisis operacional.

## **Interpol Colombia**

Otro de los organismos multilaterales donde la Policía Nacional es referente internacional por sus capacidades estratégicas policiales es la Oficina Central Nacional de la Interpol Colombia a través de la Oficina Central Nacional (OCN). La Interpol cuenta con 190 países miembros en el mundo y Colombia es un vínculo importante para el intercambio de información y acciones de despliegue de operaciones en el ámbito mundial como capturas, identificación y antecedentes de personas,

---

3 Tráfico ilícito de estupefacientes, delincuencia relacionada con materiales nucleares y radiactivos; introducción ilegal de inmigrantes, trata de seres humanos, delincuencia relacionada con el tráfico de vehículos robados, falsificación de medios de pago, actividades ilícitas de blanqueo de dinero.



ubicación de desaparecidos e identificación de cadáveres, registro de pasaportes hurtados o extraviados, rastreo de armas y vehículos, entre otras.

La Oficina Central Nacional está encargada de hacer cumplir la legislación nacional, participa en todas las actividades operativas y presta constante cooperación con el fin de que la organización internacional cumpla sus objetivos en la lucha contra diferentes manifestaciones del crimen organizado transnacional. Así mismo, proyectó la expansión de la base de datos Insyst (sistema para la gestión de acceso a las bases de datos de Interpol) en una interconexión con la base de datos de la Policía Nacional de Colombia (Sioper), con las autoridades de Migración Colombia y con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), con el fin de ofrecer una herramienta operativa que coadyuvará al trabajo de investigación.

El aporte de notificaciones e intercambio de información de Interpol Colombia es por medio del canal **I-24/7**, adscrito a la Policía Nacional.

ocupando el primer lugar en notificaciones entre los 190 países miembros. Por otro lado, con la OCN se articula de manera estratégica todo el despliegue operacional policial para la publicación de notificaciones de cabecillas que lideran organizaciones criminales, para su pronta captura y a su vez, operaciones de importancia mundial.

Interpol es la mayor organización policial, y la tercera Organización internacional más grande del mundo, después de Naciones Unidas y la FIFA. Creada en 1914 como herramienta útil en la lucha contra diferentes manifestaciones del crimen mundial.

Además de los resultados operacionales, uno de los puntos destacados de Interpol Colombia es haber sido anfitrión de la octogésima segunda Asamblea General, llevada a cabo en Cartagena y de la reunión extraordinaria de jefes de OCN de las Américas. La magnitud de estos encuentros se refleja en más de 240 reuniones bilaterales y multilaterales; en estas asambleas



participan más de 135 expositores y 1.041 asistentes de 164 países; 58 directores de policía; 164 jefes de las Oficinas Centrales Nacionales; 27 observadores de la ONU, OEA, OMA, CPI, Europol, Aseanpol, Unión Africana, Conferencia de Ministros Iberoamericanos, Consejo de Ministros Árabes, Centro Antiterrorista de Estados Independientes; auditores externos de Noruega y del Centro Regional sobre Armas Pequeñas Ligeras de Palestina.

Igualmente, se destaca que la OCN Interpol Colombia ha desplegado el Equipo de Apoyo a Grandes Eventos (IMEST), con el fin de llevar a cabo la preparación, coordinación e implementación de medidas preventivas de seguridad que revisten una connotación en el ámbito internacional, como en la pasada visita del Sumo Pontífice. En Colombia se llevaron a cabo 13 IMEST sobre eventos deportivos y reuniones del orden político y estratégico.

### **Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP)**

La Policía Nacional también cuenta con la Secretaría Ejecutiva Permanente de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), la cual es el resultado de 12 cumbres internacionales de inteligencia, en las cuales se creó el Centro Integrado de Información de Inteligencia a nivel Internacional reconociendo a nuestra Institución como ejemplo policial. Estas cumbres anuales de inteligencia se han convertido en el principal evento a nivel latinoamericano, centroamericano y del Caribe, en la que se reúnen los directores de inteligencia para suscribir nuevos compromisos, diseñar planes de trabajo y evaluar las nuevas amenazas internacionales que puedan afectar los Estados. La decimotercera (XIII) cumbre se realizará en 2018.

Los resultados del impacto estratégico de las cumbres de la Clacip son:

- Generación de confianza y reducción de espacios, que han permitido el desarrollo de procesos operacionales en tiempo real.
- Construcción de la red de intercambio de información para Latinoamérica desde el ámbito estratégico para la prevención con alcance operacional.

- Inclusión en las agendas de gobierno a partir de estrategias implementadas desde el ámbito preventivo y desde inteligencia.
- Establecimiento de nodos de trabajo por amenazas regionales, actividad que permite capacidad de articulación y reducción de asimetrías en cooperación internacional policial.
- Identificación de las amenazas regionales a partir de la unificación y la definición conjunta de líneas de trabajo.
- Inclusión en la agenda gubernamental a partir de la participación de los presidentes en las cumbres.
- Integración de cooperación regional en materia de inteligencia, pasando de 5 integrantes en 1997 con CAIP a 35 en el 2016 y 8 organismos observadores<sup>4</sup>.

Por la magnitud e importancia de la información estratégica que se deriva de esta comunidad, se diseñó el Modelo de Centros Integrados de Inteligencia el ámbito internacional, el cual contribuye al intercambio de alertas de inteligencia y articulación de capacidades entre los 35 servicios integrantes de la Clacip, que destaca la organización de 12 centros integrados en la región en Bolivia, Trinidad y Tobago, Colombia, Brasil, Ecuador y Paraguay. La Policía Nacional consolidó el modelo de centros integrados como una buena práctica.

Esta comunidad internacional ha dado reconocimiento a la Policía Nacional de Colombia por el trabajo liderado en temas de inteligencia, doctrina y capacidades operacionales que integran la región para un fin último: la seguridad ciudadana.

---

4 Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), Organización de los Estados Americanos (OEA) (CICAD/OEA), Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD), Organización de Estados Americanos (OEA), Oficina de Policías Europea (Europol), Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas de las Américas (Ercaiad), Comunidad de Policías de América (Ameripol), Asociación Internacional de Analistas de Inteligencia para el Cumplimiento de la Ley (IALEIA). Igualmente cuenta con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), entidad estatal que ha financiado proyectos con alcance regional, que permite la sinergia recíproca de Mesoamérica y el Caribe.



### **Colombia en la Comunidad de Policías de América (Ameripol)**

Otro de los grandes aportes de Colombia a la seguridad hemisférica y global es mediante la Comunidad de Policías de América (Ameripol), la cual fue creada en el contexto del tercer encuentro de Directores, Comandantes y Jefes de Policía de América Latina y el Caribe, reflejado en el Modelo de Cooperación Policial – Siete Retos Estratégicos, basado en la experiencia de Colombia, lo cual se constituyó como una buena práctica exitosa e innovadora como aporte a la seguridad de la región. Soportados en este modelo, Ameripol está al nivel de organizaciones como Europol e Interpol, con altos índices de integración nunca alcanzados en el hemisferio, enfocados en la seguridad del continente. Por ello, la Policía Nacional de Colombia se hizo merecedora del título de “la mejor Institución policial de América” por parte de la comunidad internacional y un modelo de referenciación en pro de la seguridad ciudadana.

El modelo de Ameripol nace ante la necesidad de un espacio propio de cooperación y concertación de las policías de las Américas, como asientos de liderazgo, articulación y dinámica de reciprocidad transnacional, que cuenta con cuatro pilares y siete retos estratégicos:



### Primer pilar. Sistema integrado de cooperación policial

Articulación y dinamización de la cooperación transnacional con el diseño e implementación de estrategias orientadas a garantizar mayores niveles de seguridad y bienestar a los ciudadanos, mediante el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre modelos de prevención implementados, como oportunidades de cooperación técnica entre las instituciones policiales y mecanismo de cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

### Segundo pilar. Modelo articulado y seguro para el intercambio de información

Generación del *Manual de seguridad de la información* como herramienta que fortalece y acrecienta la credibilidad en el intercambio de información. Diseño e implementación del aplicativo “Sistema de Información para la Gestión de Calidad (SIGCA)” con el concurso de la Escuela de Telemática de la Policía Nacional. Bajo el marco del proyecto de la Unión Europea, Ameripol diseñó el Sistema de Intercambio de Información Policial en Ameripol (SIPA), construido por expertos europeos con el acompañamiento de los jefes de las unidades de Ameripol de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú.

### **Tercer pilar. Sinergia internacional para combatir el delito transnacional**

Incremento de los niveles de confianza estratégica y operativa con el fortalecimiento de capacidades regionales y cooperación internacional al afrontar los retos de seguridad compartidos, la creación del centro de prospectiva y seguridad hemisférica de Ameripol, creación de la Red de Expertos de Control de Confianza de Ameripol, la cual tiene el propósito de evaluar periódicamente las estrategias anticorrupción y la procuración de justicia mediante la aplicación de evaluaciones de confiabilidad y su impacto en la percepción social en los cuerpos policiales.

### **Cuarto pilar. Capacitación como herramienta académica contra el delito transnacional**

Plan de capacitación para el fortalecimiento de los conocimientos en temas relacionados con la lucha contra el narcotráfico, terrorismo, piratería, trata de personas, planeación estratégica en la investigación y atención de emergencias con elementos radiactivos y radiológicos, entre otros. Este plan ha beneficiado a funcionarios de América y de organismos observadores. Por otra parte, la capacitación *online*, a partir de un acuerdo con el Centro Docente de Formalización Policial Lucía Botín, logra fortalecer las capacidades de los cuerpos de policía miembros de Ameripol, se inicia con la inscripción y aprobación de 993 funcionarios de 15 cuerpos de policía (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana). Por otra parte, la disposición de cuerpos policiales como México y Brasil, han ofrecido sus plataformas virtuales, avance para consolidar la capacitación *on-line* como un servicio más para los policías del continente.

## **Retos estratégicos**

- Gestión en seguridad ciudadana
- Gestión en intercambio de información
- Gestión en conocimiento
- Gestión por procesos
- Gestión en tecnología
- Gestión en interacción
- Gestión en comunicación

Ameripol se ha consolidado como una organización sostenible para la cooperación policial hemisférica, en procura de neutralizar las amenazas transnacionales, potenciar el conocimiento y dinamizar la cooperación interinstitucional policial.

## **Gestión del conocimiento en el ámbito internacional**

En el ámbito académico internacional, la Policía Nacional es gestora de reconocimientos educativos, uno de ellos es la RINEP, Red de Internacionalización Educativa Policial, que tiene como misión promover las actividades de internacionalización educativa entre las instituciones miembros, para fortalecer la profesionalización del servicio de policía con el fin de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el mundo donde sus líneas de acción son: internacionalización de la investigación, movilidad académica, curricular y acreditación internacional. La RINEP cuenta con 18 miembros: Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Perú, Colombia, Brasil, Ecuador, Chile, Paraguay, Bolivia, España, ERCAIAD, Puerto Rico, España y la Universidad Ciencias de la Seguridad México.

La RINEP se consolida como una comunidad académica que permite la articulación e integración de los sistemas educativos policiales homólogos en seguridad e instituciones de educación superior. Este proyecto fue

planteado por la Policía Nacional de Colombia y es una fortaleza en el ámbito letrado policial. Esta buena práctica se ubica específicamente en el contexto académico y se enfoca en la internacionalización educativa con énfasis exclusivo en la temática policial. Esta situación determina el éxito del proyecto dadas las necesidades mundiales de formación, capacitación y profesionalización policial en cada país. Además, propicia la cooperación y relaciones internacionales de acuerdo con los protocolos existentes de globalización educativa.

Según organizaciones como UNESCO, OCDE y el BID, la cooperación y relaciones académicas internacionales deben estar soportadas en los principios de la internacionalización educativa, lo cual permitió que la Policía Nacional convocara en el 2015 la Primera Reunión Internacional de Directores de Educación Policial, en la ciudad de Bogotá-Colombia, en donde se presentó la iniciativa de crear la RINEP, dirigida a la transnacionalización de temas académicos policiales, el mejoramiento de las competencias, formación, capacitación, actualización, entrenamiento e investigación para obtener un alto nivel de profesionalidad en sus funcionarios policiales y el aseguramiento de la calidad educativa como aporte al mejoramiento de las aptitudes y habilidades de los integrantes que hacen parte de cada organismo con tres líneas de acción: internacionalización curricular, internacionalización investigativa y movilidad académica.

Estas líneas de acción generan entre los miembros de la RINEP visibilidad de sus ofertas académicas, dobles titulaciones, docentes extranjeros en sus programas académicos, investigaciones conjuntas, movilidad de investigadores, divulgación de productos en el ámbito internacional, pasantías internacionales, encuentros académicos internacionales, movilidad estudiantil en doble vía, aseguramiento de la calidad y tener estándares de calidad educativa.

Otro de los puntos importantes en el ámbito académico interinstitucional es el programa Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (Ercaiad).

La capacitación y especialización que ofrece la Policía colombiana, mediante el programa Ercaiad aborda el crimen organizado desde un





enfoque sistémico, ve el problema mundial de las drogas como un sistema criminal de acumulación de capitales. Por ello se han diseñado programas enfocados al estudio de cada uno de los componentes o subsistemas que lo conforman, como son: producción, tráfico, distribución, comercialización y delitos conexos, que busca identificar los puntos de conexión esenciales para diseñar mecanismos que provoquen la desestabilización y el colapso de su estructura, para abordar también la prevención integral, tanto de la conducta criminal como del consumo de estupefacientes, y así evitar su resurgimiento.

En 2011, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD/OEA notifica a Colombia como nueva sede del programa Ercaiad; inicia el proceso de migración y transición del programa de la ciudad de Lima (Perú) a la ciudad de Bogotá con la ejecución, en noviembre de ese mismo año, del primer Curso de Inteligencia Estratégica y Prospectiva Antidrogas. En 2012 se suscribe el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la OEA, mediante la Secretaría de Seguridad Multidimensional, de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Gobierno de Colombia, que con la Dirección General de la Policía Nacional formalizó el programa académico de la Ercaiad en Colombia para un periodo de cinco años a cargo de la Dirección de Antinarcoóticos.

La gestión académica de la Policía Nacional de Colombia, mediante el programa Ercaiad, es reconocida internacionalmente como generadora de doctrina en procedimientos relacionados con la lucha contra el problema mundial de las drogas, permite el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno nacional de Colombia y facilita la optimización de la cooperación Internacional. Todo esto se evidencia en los resultados obtenidos desde 2012, cuando Colombia asumió el liderazgo del programa, hasta la actualidad.

### **Cooperación triangular**

Dando continuidad a temas bilaterales y triangulares, la Policía Nacional de Colombia participa en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos



de América en el programa USCAP (por sus siglas en inglés), Plan de Acción Conjunto de Seguridad Regional. Este es un modelo de trabajo de cooperación triangular que tiene como objetivos proveer cooperación a través de actividades de capacitación o asesoría desde la Policía Nacional de Colombia a seis países de la región: Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Panamá, para fortalecer el componente de seguridad en el hemisferio a partir de la implementación y ejecución de cuatro líneas de acción: lucha contra el problema mundial de drogas; combatir la delincuencia organizada; fortalecer las instituciones y la seguridad ciudadana. Este modelo de cooperación abarca también los siguientes aspectos:

- **Sistema educativo policial de la Policía Nacional de Colombia como referente internacional:** comparte experiencias exitosas con los países de Centroamérica y el Caribe en formación, capacitación y especialización de cuerpos de policía y organismos de seguridad.
- **Actualizar y aumentar la capacidad policial en la región y el hemisferio:** disminución de la asimetría entre fuerzas policiales al mejorar las capacidades para enfrentar los fenómenos criminales, profesionalizando el servicio de policía.
- **Fomento de alianzas estratégicas:** con la cooperación policial se ha logrado aumentar las alianzas estratégicas para promover los intereses del Gobierno nacional en materia internacional (regional, hemisférica mundial).

Así mismo, a partir del acuerdo general entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y la República de Colombia, se estableció una asistencia económica y técnica para el apoyo a la Policía Nacional, específicamente a la Dirección de Antinarcóticos, con el fin de aunar esfuerzos en la lucha frente a la ruptura de la cadena criminal en temas del tráfico ilegal y sus delitos conexos. De cara a esta negociación se dio origen a la potenciación de las capacidades del Área de Aviación e Interdicción en 2003 y se inició el apoyo conjunto a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

El nombre de la Policía Nacional de Colombia ha tenido un reconocimiento internacional único, pues los resultados tangibles de ello

en el trasegar de los años se han plasmado en el interés constante de gobiernos, ministerios e instituciones homólogas de todo el mundo para formalizar o tener algún tipo de cooperación con nuestra Institución. Más ejemplos de ello son los siguientes resultados:

► **La IDEC**

Es la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (siglas en inglés). Se estableció para institucionalizar la cooperación regional de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de drogas de los países del hemisferio occidental. A lo largo de los años, la IDEC se ha convertido en un importante foro mundial en el que los líderes y destinatarios de más alto rango de 115 países se reúnen para desarrollar una visión cooperativa y estrategias para combatir las organizaciones del tráfico de drogas. Los participantes continúan construyendo, equilibrando e integrando herramientas poderosas de ley y orden para combatir estas



redes delictivas y construir un marco de cooperación internacional, con el propósito de proteger a todos nuestros ciudadanos de la violencia, el daño y la explotación provocados por el tráfico de drogas y armas a la seguridad nacional.

La IDEC es una oportunidad de focalización operacional y un foro global para los principales asuntos de la actualidad en la aplicación internacional antidrogas, para identificar y atacar las vulnerabilidades de las organizaciones de tráfico de drogas. Las iniciativas de la IDEC tienen un efecto acumulativo en la medida en que los países miembros de ley y orden coordinan cada vez más sus esfuerzos en la investigación, enjuiciamiento, apoderamiento y bloqueo de los activos de las principales organizaciones de tráfico de drogas y sus líderes.

La Policía Nacional de Colombia tiene un reconocimiento ante miembros en la conferencia anual por su gran experticia en la temática de lucha contra las drogas por más de 25 años. En 2015 Colombia fue sede de la conferencia anual de IDEC con el propósito de diseñar estrategias conjuntas para proteger la seguridad nacional de los Estados.

#### ► **VIRTUAL GLOBAL TASKFORCE**

Es una alianza internacional de cuerpos de Policía, agencias estatales de apoyo a la justicia y organizaciones privadas, creada en 2003. Es una asociación internacional de aplicación de la ley que colabora en la lucha contra el abuso de menores mediante el uso de la internet. Colombia se convierte en el primer país latinoamericano en ser miembro de esta alianza que inicia su compromiso con Latinoamérica y el mundo para fortalecer la lucha contra la explotación en red y demás delitos que se cometen contra los niños, niñas y adolescentes.

La alianza realiza un trabajo mancomunado para combatir la pornografía en línea y otras formas de explotación sexual infantil; así mismo, coordina esfuerzos que permiten la captura de los depredadores y el rescate y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de este tipo de agresiones para generar acuerdos de cooperación en asistencia técnica, capacitación, e intercambio de información para los países miembros.

La Policía Nacional de Colombia está ligada al compromiso permanente que atañe a ser miembro de la VGT, destinada a intensificar y ampliar la presencia institucional para disuadir, prevenir e interceptar las amenazas contra los niños en situación de riesgo en la web y capturar a los victimarios de la red. Durante el presente año se ha incrementado el talento humano especializado en delitos cibernéticos, su capacidad logística y operacional de seguimiento a los casos diarios de abuso infantil en la web. Igualmente, se han trazado líneas claras en materia de control, prevención e investigación criminal.



- **Los países miembros:** Australia, Canadá, Colombia, Italia, Países Bajos, Nueva Zelanda, República de Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Estados Unidos de América, Suiza, Filipinas.
- **Organizaciones miembros:** Europol e Interpol.

### ► **PEARLS IN POLICING**

Es un grupo global de expertos en el que directores de cuerpos de seguridad discuten sobre los desafíos estratégicos de las organizaciones que representan.

Los directores de los cuerpos de seguridad afrontan cada día desafíos de mayor magnitud. Estos retos y fenómenos emergentes requieren de una plataforma internacional que desarrolle estrategias eficaces, que permitan posicionar los cuerpos de seguridad de cara al futuro. Por ello se lanzó en 2007 una iniciativa única que recibió el nombre de *Pearls in Policing* (Perlas de Policía). La primera conferencia de *Pearls in Policing* se realizó en la ciudad holandesa de La Haya (ciudad de la paz, la justicia y la seguridad). Se dirigió a ejecutivos de alto nivel de los cuerpos de seguridad nombrados por los asesores de la junta directiva de *Pearls in Policing* y seleccionados por el *Pearls Curatorium*. Durante este proceso —solo tras invitación— se tienen en cuenta la experiencia profesional, las cualidades de liderazgo y el carácter innovador. Los criterios son geografía, demografía, género y jurisdicción nacional, regional o internacional.

► Es de recordar que este es un grupo selecto para desarrollar escenarios de tanques de pensamiento, los cuales dan a lugar a decisiones importantes de lecciones policiales aprendidas y a afrontar el nuevo orden mundial que afecta la seguridad ciudadana en el planeta. Los miembros de este grupo son: Holanda, Estados Unidos, Hong Kong, Canadá, Suiza, Noruega, Luxemburgo, Alemania, Reino Unido, Australia, Dinamarca y Colombia

### ► **CIPSE**

Es la Comunidad Internacional Policial Contra el Secuestro y la Extorsión. Su finalidad es la cooperación y coordinación multilateral que

reúne a los organismos policiales y de seguridad e investigación de 16 países, encargados de contrarrestar la criminalidad asociada y derivada a los delitos de secuestro y extorsión, con incidencia transnacional en cada uno de los países asociados mediante una plataforma segura para el intercambio de información. El alcance de esta plataforma es el intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo tecnológico entre los países miembros, articulación y coordinación entre organismos encargados de la lucha contra el secuestro y la extorsión, aplicación de modelos policiales en prevención e investigación de secuestro y extorsión.

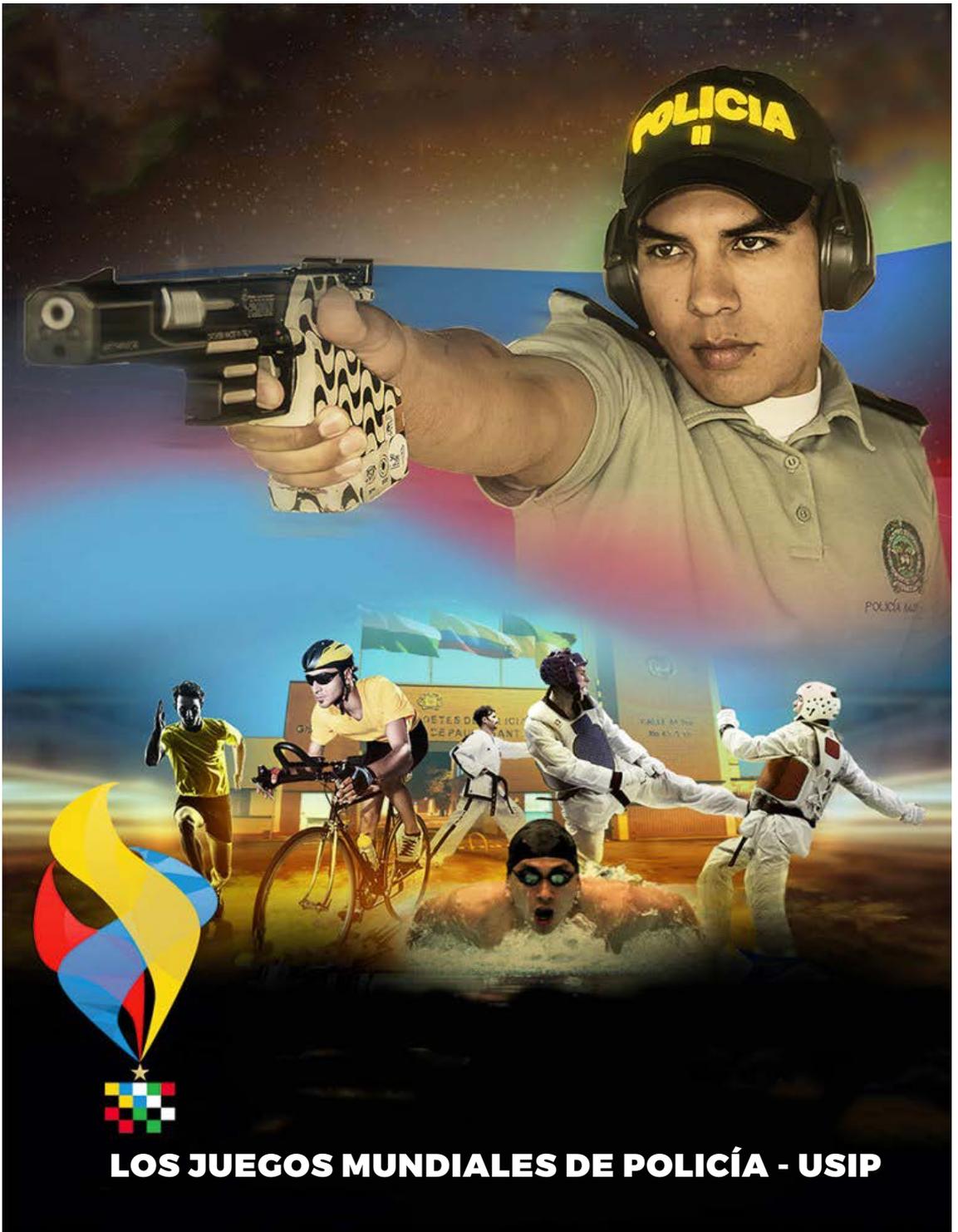
Los objetivos de la plataforma CIPSE se basan en:

- Promover el desarrollo de programas de potenciación e intercambio de conocimientos.
- Crear puntos de enlace con los países miembros en la plataforma denominada Sistema Integrado de Información Antisecuestro y Antiextorsión (SIA2).
- Brindar asesoría técnica en temas de secuestro y extorsión a los países miembros.

### ► **Los Juegos Mundiales de Policía - Unión Internacional Deportiva Policial (USIP)**

Se crearon en marzo de 2014 en Kuwait. La Policía Nacional de Colombia hace parte de la USIP desde el 2013, como máximo órgano decisorio de esta. El desarrollo de este evento permite fortalecer la unión, la fraternidad, el intercambio de experiencias profesionales y deportivas entre las policías de los cinco continentes que representan cada uno de los países participantes. En 2017 se realizaron en Abu Dabi, capital de Emiratos Árabes Unidos, con la participación de 800 policías de 51 países. Colombia celebró los primeros juegos mundiales de Policía, del 4 al 10 de octubre de 2015, en la ciudad de Bogotá, en la sede de la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander'.

La Policía Nacional de Colombia refleja sus capacidades y potencial en la dinámica mundial por sus casos sobresalientes, experiencia y liderazgo,



factores determinantes para afrontar de manera contundente los aspectos que inciden en los fenómenos criminales que impactan en el ámbito local e internacional, además de ser en un mecanismo que impulsa el avance organizacional, técnico y humano de las instituciones garantes de la convivencia, el cual se constituye en un referente de corresponsabilidad bilateral, triangular y multilateral originado por los resultados positivos para la seguridad global y la cooperación internacional policial.

► **La cooperación internacional policial en el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI)**

El proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), que adelanta la Policía Nacional, contempló en su estructura para la gestión del cambio la realización de planes especiales de acción que se construyeron a partir de los equipos implementadores conformados en los Círculos Estratégicos de Transformación (CETIN) y los Planes de Desarrollo.

El proceso MTI afianza uno de los cuatro horizontes de la estrategia institucional: la cooperación internacional policial que busca aumentar y fortalecer aún más la dinamización de los mecanismos, instrumentos y relaciones interinstitucionales policiales como eje del proyecto CAP, Consolidación, Afianzamiento y Posicionamiento.

En este contexto y con el objetivo de dinamizar aún más la cooperación internacional policial y continuar garantizando escenarios óptimos de seguridad, como compromiso adquirido al país y a la comunidad internacional, el Área de Relaciones y Cooperación Internacional Policial participa en el plan de desarrollo No. 8, en el cual se prevé una evolución de la cooperación internacional tradicional a una cooperación internacional técnica policial única, que permitirá dar continuidad en el escalafón de las entidades homólogas con mayor asistencia técnica policial, como fortalecimiento a la seguridad ciudadana. Este plan de desarrollo contiene tres iniciativas estratégicas y 13 tareas, donde se exalta la reestructuración de la cooperación internacional policial, la potenciación de las capacidades institucionales de cooperación y la sostenibilidad de la cooperación internacional, para fortalecer el rol policial en el marco del posacuerdo y la lucha contra el delito organizado transnacional (ver gráfico).

**GRÁFICO 1. Plan de desarrollo N° 8 Relaciones Internacionales y la Cooperación Policial**



## IE2

- **Potencializar las capacidades institucionales de cooperación policial con el fin de posicionarla internacionalmente**

### 4 Acciones

- ▶ Sistema para la Administración de la Cooperación Internacional (SACIP)
- ▶ Participación banco de proyectos
- ▶ Fortalecimiento de las competencias en los funcionarios
- ▶ Análisis de pertinencia de los instrumentos de cooperación

## IE3

- **Proyectar la sostenibilidad de la cooperación internacional, para fortalecer el rol policial en el marco del posconflicto y el Delito Organizado Transnacional (DOT)**

### 1 Acción

- ▶ Dinamización de los Mecanismos de Cooperación Internacional Policial

**OFICINA DE PLANEACIÓN  
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS**

---

**WWW.POLICIA.GOV.CO**



**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN  
E IMPRESIÓN**

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)  
PBX (0571) 457 80 00  
Carrera 66 No. 24-09  
Bogotá, D. C., Colombia